ducta y creencia. Solo advierto aquí, que ademas del cuidado puesto en la Paráfrasis, he tomado la fatiga de formar al fin de estas Cartas un índice de todas las Misas que tienen Epístola de las de San Pablo, y de estas. Por él sabrá qualquiera el Capítulo y versículo donde comienza y acaba la *Epístola de la Misa*. El fin que me ha movido á esto ha sido el deseo de que qualquiera pueda leer la Epístola de la Misa, mientras el Sacerdote celebra el Santo Sacrificio, y tener sujeta y ocupada la imaginacion en la meditacion de la doctrina pura que enseñan los Apóstoles.

EPISTOLA Á LOS ROMANOS.

CAPÍTULO PRIMERO.

ARGUMENTO.

Deseando el Apóstol hiciese provecho á los Romanos la carta que les escribe, celebra la excelencia de su ministerio Apostólico, desea instruirles en lo que él tenía muy bien conocido, y aprovecharles con buenos exemplos: dice, que no tienen los infieles escusa alguna delante de Dios, porque conociéndole, no le honran como deben, y que sus pecados son muy enormes.

*Pablo, siervo de Jesu-Christo, agregado 1
á los Apóstoles, y separado de ellos para
predicar el Evangelio de Dios, * que ántes 2
habia prometido por sus Profetas en las sa-
gradas Escrituras (1), * y para anunciar la 3
venida de su Hijo (2), * que en quanto hom- 4

(1) Aquí habla de Jesu-Christo, el qual siendo verdadero Hijo del Padre Eterno, y la segunda Persona de la Santísima Trinidad, se hizo verdadero hombre naciendo de Maria Santísima, que descendia de David, como Dios tenia prometido por boca de sus Profetas.

(2) San Agustin y otros muchos Intérpretes explican las palabras de este número, entendiendo, que Jesu-Christo fué predestinado entre todos los hombres del universo para que fuese Hijo de Dios.

bre desciende de David, y fué predestinado
ántes que los demas hombres, y señalado con
la virtud del Espíritu Santo, que santifica
á los hombres, por haber resucitado de en-
5 tre los muertos: * Pablo, vuelvo á decir,
que ha recibido de Jesu-Christo la gracia y
comision de anunciar en su nombre al mundo
su Evangelio, para que lo admita, y de pre-
dicar su fé á los Gentiles, que llegado el
tiempo señalado por la divina providencia
han sido llamados graciosamente á ser here-
6 deros de la herencia celestial, * en cuyo nú-
mero vosotros sois tambien comprehendi-
7 dos; * desea la gracia y paz del Dios ver-
dadero, y de nuestro Señor Jesu-Christo á
todos los que habitais en Roma, sois amados
de Dios, y llamados Christianos.

8 * Primeramente doy las debidas gracias á
mi Dios por medio de Jesu-Christo por vues-
tra conversion á la fé, la qual en todo el
9 mundo se celebra y alaba. * Dios, á quien
sirvo rendidamente dentro de mi espíritu en
la publicacion del Evangelio de su Hijo, me
10 es verdadero testigo, * de que siempre que
le hago oracion, me acuerdo de vosotros, y
le pido que se digne concederme pase á ve-
11 ros alguna vez: * porque tengo gran deseo
de veros, para haceros participantes de la
12 gracia, confirmaros en la fé, * y consolar-
me con vosotros por el amor que mútua-
13 mente nos tenemos. * No penseis, hermanos
mios, que no quiero pasar allá, por no ha-
ber ido hasta ahora. Aunque he resuelto mu-

chas veces ir á veros, para lograr algun fru-
to espiritual en vosotros, como en las demas
Provincias, hasta ahora no he podido dar
cumplimiento á mis deseos, por haberme de-
tenido en predicar el Evangelio; * pues lo 14
debo anunciar á los Griegos, Romanos, y
á los de qualquiera otra nacion, á los sabios
y á los necios: * por esta misma razon es- 15
toy dispuesto, en quanto está de mi parte,
á pasar á Roma para enseñaros las verdades
eternas; * porque ciertamente no tengo te- 16
mor ni rubor en predicar la fé, pues me
hallo armado y defendido de la virtud de
Dios, para anunciar la vida eterna, prime-
ramente á los Judíos, y luego á los Genti-
les. * La justificacion de Dios se dexa ver en 17
aquella, dándola por la fé; pues se lee en la
Escritura: *El Justo vive por la fé.* * La 18
justicia y su ira castigan las obras sacrílegas
é injustas de aquellos, que conociendo á
Dios, obran injustamente; * pues los prin- 19
cipios de obrar bien conocidos del mismo
Dios, les son á ellos manifiestos, por habér-
selos él descubierto (1) * Las obras invisi- 20
bles de Dios están patentes y manifiestas á
los hombres por medio de las cosas que se
sabe son hechas por él mismo; como asimis-
mo su virtud y divinidad, de tal suerte, que
no tienen escusa alguna de su pecado los

(1) Así como por los efectos se viene en conocimiento de las causas, del mismo modo se conoce la exîstencia y poder de Dios por medio de la creacion del Universo, y gobierno establecido en él.

21 que no las creen: * porque habiendo conocido á Dios, no le diéron el honor que se merecia, confesando su Divinidad, ni las gracias correspondientes por sus beneficios; ántes por el contrario, se ensoberbeciéron con sus vanos pensamientos; y su necio co-
22 razon quedó sin la verdadera luz. * Diciendo que poseían el tesoro de le sabiduría, se quedáron sin ninguna, y tornáron en ne-
23 cios. * Debiendo adorar á Dios, que es incorruptible é inmortal, adoráron los ídolos y estatuas de hombres corruptibles, y figuras de aves, animales quadrúpedos y serpientes, dando culto á estas cosas, como si
24 fueran dioses. * Por lo que Dios los abandonó, y permitió que siguieran los malos deseos de su depravado corazon y desordenada concupiscencia, para que con este justo y debido castigo afeáran como brutos sus mis-
25 mos cuerpos; * pues en lugar de adorar al Dios verdadero, veneráron los ídolos falsos, y quisiéron mas dar obsequios de adoracion á las criaturas, que al Criador de ellas, el que es santo y alabado eternamente de las
26 que le conocen (1). * Dios por tanto los dexó en las manos de sus pasiones, y principalmente en poder de las que causan á los hombres ignominia. Sus mugeres, olvidadas de su sexô, invirtiéron y trastornáron el uso

(1) En este número toca el Santo las liviandades y torpezas contrarias á la naturaleza, que eran muy frequentes entre los Gentiles.

que prescribe la naturaleza. * De la misma 27
suerte los hombres, abandonando el uso natural que debian hacer de sus mugeres, mútuamente se amaban, cometiendo unos con otros las mayores torpezas. Mas en sí mismos recibiéron y experimentáron el premio
de su error tan enorme. * Y porque no qui- 28
siéron conocer á Dios, ni adorarle como á tal, él los abandonó, y dexó siguieran su loco y vano juicio, para que hicieran lo que
á ellos no convenía (1), * y percibieran el 29
fruto de sus grandísimas iniquidades, malicias, fornicaciones, avaricias, ódios, homicidios, pleitos, engaños, malignidades, chismes * y murmuraciones; de lo que precisa- 30
mente habia de seguirse, que quedarian dignos del ódio de Dios, y de afrenta, llenos de soberbia, altanería, invenciones de iniquidades, y sin la debida obediencia á sus
padres; * y al mismo tiempo locos, sin ór- 31
den alguna, ni union, y finalmente sin misericordia. * Pues habiendo conocido con la 32
luz que Dios habia comunicado á los hombres, su justicia y santidad, no quisiéron reconocer, que los que cometen semejantes delitos, son dignos de padecer la muerte eterna; y que tambien merecen este castigo los que consienten tales excesos.

(1) Es inevitable que incurran en los excesos insinuados en este número los que no creen la exîstencia de un Dios castigador de malos, y premiador de buenos.

CAPÍTULO II.

Los Judíos, cuyas obras acusan y condenan los Gentiles, son tambien reos del mismo castigo, porque imitan sus acciones. Dios castigará á cada uno segun sus obras. La ley no dispensa del castigo que prescribe contra lo que ella misma ordena; y los que la obedecen no son condenados por ella. La verdadera circuncision consiste en el entendimiento y voluntad.

1 * No tiene escusa alguna quien juzga las operaciones de otro. En lo que á otro juzga y condena, á sí mismo se condena; pues ha-
2 ce lo mismo que reprehende. * Sabemos muy bien que el juicio de Dios procede con toda verdad y justicia contra los que cometen
3 los delitos que acabo de referir (1). * ¿Discurres acaso tú que juzgas á los que obran de esta manera, que evitarás el juicio de
4 Dios? * ¿Desprecias su grandísima bondad, y la paciencia que usa con los pecadores? ¿Ignoras acaso que la clemencia y bondad de Dios te está dando tiempo para que vuelvas al camino de la virtud, y hagas peniten-

(1) En este número y siguientes habla con los Judíos, quienes ensoberbecidos por tener la ley y sagrada Escritura, despreciaban á los Gentiles, no obstante que ellos cometian los mayores excesos.

cia? * No dudo que segun es la gran dure- 5
za de tu corazon impenitente, estás provocando y amontonando la ira de Dios para el
tremendo dia de su furor y juicio, * en el 6
que se portará con todos segun merecieren
sus obras: * premiará con la vida eterna á 7
los que teniendo perseverancia en sus obras
santas y buenas, aspiran á conseguir la glo-
ria, el honor y la incorruptibilidad: * mas 8
castigará con su ira é indignacion á los que
siguen sus vanos deseos, impugnan y contradicen la verdad, en vez de abrazarla, y
se abandonan á toda suerte de delitos. Dios
es igual en el premiar y castigar (1): * tiene 9
preparados muchos trabajos y miserias para
todos los hombres que obran mal, ya sean
Judíos, ya Gentiles: * mas es muy grande 10
la gloria, honra y paz que su bondad tiene
para todos los que cumplen su ley, bien
sean Judíos, ó bien Gentiles; * pues en el 11
juicio de Dios no se atiende á la calidad de
las personas, como en el de los hombres. * 12
Perecerán y padecerán sin término los que
no se contuviéron en el que prescribia la
ley; y los que pecáron contra ésta, segun
ellas serán juzgados; * pues en ninguna ma- 13

(1) En este número refuta la opinion que tenian algunos, principalmente Judíos, de que no habia infierno. Algunos lo negaban enteramente: otros lo admitian; pero decian, que solo un año eran las almas atormentadas en él: otros creian, que padecian eternas penas solamente los que negaban la existencia de Dios, y la resurreccion de los muertos.

nera son justos en el juicio de Dios los que
oyen y tienen entendida la ley, sino los que
obran segun ella.
14 (1) * Pero dirá alguno que ¿cómo los Gen-
tiles, que no han conocido la ley, pueden
cumplir sus preceptos, y ser castigados por
15 sú inobservancia? * A esto respondo, que la
luz natural de que Dios dotó al hombre, le
sirve de ley, aunque no la tienen escrita como
los Judíos en tablas de piedra, sino dentro de
sí mismos; y segun hubieren cumplido lo
que esta ley interna les inspira, y su misma
16 conciencia les dicta, * sus mismos pensa-
mientos los acusarán, ó defenderán en el dia
del juicio universal, quando segun mi Evan-
gelio (2), Jesu-Christo, á quien el Padre
Eterno ha cedido el juicio de todas las criatu-
ras, descubra al universo las obras, y aun los
pensamientos mas ocultos de todos los hom-
17 bres. * Mas vosotros, ó Judíos, que teneis
colocada vuestra confianza en la ley, y estais
llenos de satisfaccion de que Dios os la ha da-
18 do, * instruidos por ella, conoceis su volun-
19 tad, y el modo de adorarle: * vosotros, vuel-

(1) Antes y despues del diluvio universal hubo algunos sugetos que observaron la ley natural que todos tenemos grabada en el alma, y les sirvió de regla para dirigir sus acciones. Esto mismo se vió en algunos Gentiles despues de publicada la ley en el monte Sinaí, los quales por gracia particular de Dios le conociéron y amáron.

(2) El Evangelio, que San Pablo llama suyo, no quiere decir que él haya escrito alguno, sino que habla de su doctriua y predicacion.

vo á decir, que creeis sois guia de los ciegos,
luz de los Gentiles, que no tienen conoci-
miento de Dios, * y maestros de los igno- 20
rantes y parvulillos, y que hallais en la ley
las reglas de la conciencia y verdad: * ¿por 21
qué ya que enseñais á otros, no os instruis á
vosotros mismos? ¿Por qué hurtais vosotros,
quando decis que no se puede hurtar: * for- 22
nicais, diciendo que nunca es lícito fornicar,
y cometeis infinitos sacrilegios (1), al mismo
tiempo que clamais contra los que adoran los
idolos? * Quando os gloriais con la ley que 23
teneis, no dais á Dios el debido obsequio,
observándola, sino le deshonrais, no cum-
pliendo los preceptos que ella prescribe. * 24
Vosotros, segun dice la Escritura, teneis la
culpa de que los Gentiles hablen mal, y di-
gan mil blasfemias contra la ley de Dios, por
no corresponder á ella vuestras obras. * Ob- 25
servando los preceptos de la ley, es cierta-
mente de gran mérito la circuncision; pero
contraviniendo á lo que está mandado, sien-
do Judíos en el nombre, os haceis peores que
Gentiles. * Si estos viven segun ley, y cum- 26
plen sus preceptos, en el juicio de Dios son
tenidos como circuncidados, y Judíos verda-
deros; * este Señor los premiará por haber 27

(1) Los sacrilegios que insinúan en este número, eran que los Pontífices compraban el Sacerdocio: los Sacerdotes particulares permitian exercer el comercio en el mismo templo; y enseñaban, que se podia lícitamente negar el socorro y sustento á los padres, dando al templo los bienes.

observado la ley, al mismo tiempo que á vosotros os condenará, por no haber practica-
28 do lo que aquella manda. * Pues no es verdadero Judío el que lo es solamente en el nombre, y en lo exterior, y nada vale la circuncision de la carne, si no vá acompañada de la que debe cortar las pasiones y oponerse á los apetitos desordenados con el cumplimien-
29 to de la ley. * Pero es ciertamente verdadero Judío el que exâctamente observa lo mandado por la ley, y mortifica los malos deseos de su corazon. Esta es á la verdad la circuncision que merece estimacion: mas no debemos esperar de nuestras obras la alabanza vana que pueden darnos los hombres, sino la verdadera gloria con que Dios premia á los que bien le sirven.

CAPÍTULO III.

Refuta el Santo Apóstol algunas objeciones que le podian poner. Dice, que en algo exceden los Judíos á los Gentiles: que el obstinado entendimiento de los Judíos no es capaz de destruir la verdad de Dios: que pecáron no solamente los Judíos, sino tambien los Gentiles: que la justificacion procede de nuestra fé, y no de la ley; y finalmente que nadie debe gloriarse de sus obras.

1 * ¿Qué ventaja, podreis preguntarme, lleva el Judío al Gentil, ó qual es la utilidad

y provecho que produce la circuncision, si ella no causa al hombre su justificacion? * 2
A esto respondo que los Judíos tienen la ventaja de haber sido el Pueblo amado de Dios, y de habérseles dado la ley santa, y confiado lo que el mismo Señor ha querido comunicar á los hombres por medio de sus Profetas. * Es cierto que muchos de ellos no qui- 3
siéron creer en este Dios, que tanto los amaba; ¿pero acaso su incredulidad será causa de que Dios no les cumpla lo prometido? De ninguna manera debe creerse: * pues es 4
Dios la suma y eterna verdad, y los hombres por el contrario muy falaces, como dice David, manifestando á Dios su pecado: *yo, Señor, confieso que sois muy justo y fiel en cumplir todas tus palabras, y que siempre vences en tus juicios á los hombres.* * Lue- 5
go si nuestros delitos hacen que se vea y resalte mas la justicia y verdad de Dios; ¿se dirá acaso que es injusto, quando nos castiga por las obras que resultan en gloria suya? * De ninguna suerte. Yo hablo en esto 6
segun el juicio iniquo de los hombres. Pues si Dios fuera injusto, ¿cómo habia de juzgar justamente al mundo? * Y si él descubre su 7
verdad y justicia, castigando los pecados que redundan en su mayor gloria, es porque sabe mudar la naturaleza de las cosas, y sacar bien del mal. Debemos, pues, confesar, que el pecado siempre es pecado, y por consiguiente malo; y que nunca es lícito hacer el mal, porque Dios sepa mudarlo en bien,

8 y parezca que redunda en su gloria. * Si alguno dice, que yo he enseñado que si resulta algun bien, se puede hacer algun mal, no dice verdad, y me levanta una calumnia.

Pero aun dicen los Judíos, que exceden á los Gentiles, pues ellos no se hallan manchados de los pecados tan enormes que estos han cometido, y que cotejando unos con
9 otros, son ellos inocentes. * No os persuadais esto, hermanos mios; tanto los Judíos como los Gentiles han nacido sujetos al pe-
10 cado, * como enseña la Escritura, diciendo:
11 *No se halla sobre la tierra un justo, * ni*
12 *quien conozca y busque á Dios. * Todos abandonáron el camino y ley que debian seguir y observar: todos se han hecho despreciables por sus pecados, y no hay siquiera uno que ande por el camino de la*
13 *virtud, y cumpla con la ley. * Su boca es como el sepulcro, y de ella no sale otra cosa sino podredumbre. Su lengua no se mueve, sino para hablar mal de su próximo y quitarle su estimacion, como el veneno de los*
14 *áspides quita la vida natural. * Todas sus palabras se dirigen á quitar la honra, y*
15 *causar sentimientos. * No tienen el menor*
16 *escrúpulo en derramar sangre humana; * y en sus obras no aspiran á otra cosa mas*
17 *que á oprimir y hacer infelices á otros. * Nunca probáron las dulzuras de la paz,*
18 *ni conociéron sus utilidades, * ni temiéron los rigores de la justicia divina.*
19 * No pueden decir los Judíos que las pa-

labras anteriores no hablan con ellos, pues todos sabemos, que quanto hay escrito en la ley y libros sagrados, á ellos se dirigió. Con este discurso se tapa la boca á todos, y debe causar el efecto de que todos rindamos á Dios nuestro entendimiento; * y confe- 20
semos, que por solas las obras de la ley nadie se justificará en presencia de Dios; pues ésta no produce otra cosa, sino el que por ella conozcamos mejor el pecado (1) * Mas 21
ahora se nos ha descubierto el Evangelio, el que haciéndonos conocer las culpas, nos da al mismo tiempo su remedio; * y sin la ob- 22
servancia de la ley de los Judíos causa en nosotros una justicia muy abundante, pronosticada por los Profetas, y prometida por la misma ley; la que se comunica por los méritos de Jesu-Christo á todos los que creen en él. * Habiendo pecado todos, todos ne- 23
cesitan de su justificacion, y de que en ellos resplandezca la gloria de Dios. * Este bene- 24
ficio de justificarnos sin mérito alguno nuestro debemos á Jesu-Christo, * que por re- 25
dimirnos dió toda su sangre, y quiso ser crucificado; * en lo que manifestó el Padre 26
Eterno su gran justicia, y su imponderable misericordia, perdonando á los hombres sus delitos anteriores. Esta satisfaccion le es tan acepta, que solamente concede la justifica-

(1) *Conocer mejor el pecado* no es otra cosa que conocer por la ley la falta cometida contra ella, como enseña el Santo en otra parte.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Universitaria y Tallers

cion por los méritos de Jesu-Christo, y á
27 los que creen en él. * ¿De qué cosa pues, ó
Judíos, os podreis gloriar? No, no os debeis
ya gloriar de la observancia de la ley que os
28 fué dada, sino de la ley de la fé. * Mas no
penseis tampoco, que los hombres se justi-
fican con sola la fé, si ésta no va acompa-
29 ñada de buenas obras. * ¿Acaso pensais que
Dios es Dios solamente de los Judíos? Es
tambien de los Gentiles, y los ama y quiere
30 como á vosotros. * Aunque es uno solo, á
todos atiende, y procura que Judíos y Gen-
31 tiles se justifiquen por la fé (1). * No destru-
yó por esto la ley, ántes bien la dió nueva
fuerza con la fé que publicó.

CAPÍTULO IV.

Muestra el Apóstol con el exemplo de Abraham, que no solamente los Judíos, sino tambien los Gentiles se justifican por la fé, y no por la circuncision ni obras de la ley.

1 * Si el mero cumplimiento de la ley no
justifica, ¿qué mérito tendria para con Dios
2 nuestro padre Abraham? * Si éste se justifi-
có por sus buenas obras exteriores, tuvo su
particular alabanza y gloria entre los hom-

(1) La fé perfecciona la ley, porque alcanza de Dios gracia para ser observada.

bres que premian lo exterior (1): * mas solo 3
Dios recompensa lo interior, y esto es lo que
alaba la sagrada Escritura, quando dice:
*Abraham creyó las promesas de Dios, y
de esta su creencia le resultó la justifica-*
cion. * El salario que se da al trabajador no 4
se llama gracia, sino premio debido á su tra-
bajo. * Por esto la merced que Dios hace de 5
la justificacion, no á las obras exteriores de
la ley, sino á la fé, se llama gracia, pues
nunca hay en el sugeto méritos correspon-
dientes, y solamente le sirven los de Jesu-
Christo, que es quien justifica al impío. * 6
No por otra razon llama David dichosos á
aquellos cuya justicia admite Dios por la fé,
diciendo: * *Felices aquellos cuyos pecados* 7
son cubiertos y perdonados (2) *por la mi-*
sericordia y bondad Divina, * la que per- 8
donando graciosamente al hombre su pecado,
le da la bienaventuranza eterna.

(1) Solamente Dios es quien premia las obras secretas y buenos deseos, lo que no pueden hacer los hombres, porque su perspicacia no se extiende á conocer los pensamientos del corazon.

(2) Dios perdona los pecados, no haciendo que no se hayan cometido, porque lo hecho no puede dexar de haber sido hecho, sino perdonando la pena eterna que por ellos se merece. Esto se conoce bien con una semejanza: el que recibe mil reales prestados, tiene contra sí esta deuda interin que no los pague, ó el acreedor se los perdone; pero aunque se quite la deuda por alguno de estos motivos, nunca se puede hacer que no se haya contraido la tal deuda.

9 * No se destina esta felicidad determinadamente para los Judíos, ni para los Gentiles, sino indiferentemente para todos los que creen, los quales serán justificados, como
10 Abraham lo fué por su fé. * ¿Acaso pensais, hermanos mios, que éste se justificó por la circuncision? No por cierto; pues quando creyó las promesas de Dios, aun no estaba
11 circuncidado (1); * y despues de haber sido justificado, recibió la circuncision como en señal de la justificacion que habia recibido por la fé, para que fuese padre y maestro de todos los que no están circuncidados, y mostrase á estos que tambien podian jus-
12 tificarse por la fé, como él lo habia sido: * y si despues de haber recibido la justificacion se le mandó la circuncision, no fué por otra causa sino para que tambien fuese padre de los que no solamente tendrian en su cuerpo esta señal, sino tambien en el corazon, y seguirán la fé que él habia tenido ántes de ser circuncidado. * Bien cierto es, que
13 Dios no hizo á Abraham ni á su descendencia sus magníficas promesas, ni aseguró el reyno del mundo en premio de las obras de
14 la ley, sino en recompensa de su fé. * Porque si solamente los que observan la ley tuvieran derecho á las promesas y reyno

(1) Abraham se circuncidó el año anterior al nacimiento de Isaac, habiendo recibido la justificacion veinte y cinco años ántes, quando por precepto de Dios desamparó á Mesopotamia.

prometido, fuera vana y sin fruto la fé de Abraham y de su descendencia, lo que de ninguna manera se debe decir.

* A la verdad la Ley no produxo á los 15
Judíos la justificacion, sino que provocó contra sí la ira y enojo de Dios por sus transgresiones, las quales no puede haber sin Ley.
* Luego solamente por la fé se puede espe- 16
rar. Ciertamente que ella sola la produce, y es causa de que se asegure, y sea cierta la gracia y promesa, que Dios tiene hecha, no solamente á Abraham y sus descendientes, que tienen la Ley, sino tambien á todos los hombres que tienen la fé de Abraham, padre de todos nosotros (1); * pues dice la sa- 17
grada Escritura, que Dios le constituyó padre de muchas Naciones por haber creido en él. * Porque este Señor dá vida á quien 18
no la tiene, y llama las cosas que no exîsten como las que tienen exîstencia, porque las puede sacar de su nada: creyó nuestro padre Abraham, contra toda esperanza humana, que Dios le haria padre de muchas naciones, y que sus descendientes serian infinitos, como le estaba prometido (2); * y no 19

(1) Todos los que tienen la fé de Abraham son herederos de las promesas que Dios le hizo. La herencia temporal se prometió á los que habian de descender de él; pero la espiritual figurada en la tierra de promision á los Gentiles y Judíos que tuviesen su fé.

(2) La gran fé de Abraham se mostró en no haber tenido la mayor duda en creer que tendria una descendencia muy numerosa de Sara su esposa, no

obstante que ya tenia cerca de cien años, y
su cuerpo estaba sin calor, y su esposa Sa-
ra ya casi imposibilitada de poder concebir,
no tuvo la menor duda, ni dió lugar en su
20 pecho á la desconfianza: * creyó firmemen-
te la promesa de Dios, y le dió gracias por
21 el amor que le mostraba, * estando muy
cierto y seguro de que Dios le podia cum-
plir, y en efecto cumpliria todo quanto le
22 habia prometido. * Y por tanto se le re-
23 putó á justicia esta su fé. * Y no os persua-
dais, hermanos, que la Escritura refiere es-
ta justificacion de Abraham por solamente
24 alabar y ponderar su fé; * sino creed, que
esto se escribió para que nos aprovechemos
nosotros, los que seremos justificados cre-
yendo en aquel que resucitó de entre los
25 muertos á Jesu-Christo nuestro Señor, * el
qual se entregó á sí mismo para padecer la
muerte por los pecados de todos los hom-
bres, y resucitó para nuestra justificacion,
y darnos la vida eterna.

obstante que ésta habia sido estéril hasta entónces, y él tenia cerca de cien años.

CAPÍTULO V.

Se exponen los bienes de los justificados: y explica la gran bondad de Dios para con ellos. Así como un solo hombre ocasionó al mundo la muerte, y el pecado, de la misma suerte otro hombre solo produxo á muchos la gracia, y la vida.

* Habiendo sido perdonados nuestros 1
pecados, y justificados nosotros por medio
de la fé, ya estamos reconciliados con Dios
por los méritos de nuestro Señor Jesu-Chris-
to. * Creyendo en este Señor entramos en la 2
posesion de esta gracia, y nos gloriamos de
ser hijos de Dios. * No solamente nos glo- 3
riamos en ser hijos de Dios, sino tambien en
las tribulaciones y trabajos que por su
nombre se nos ofrecen; sabiendo que la per-
secucion produce y exercita en nosotros la
paciencia, * que ésta dá la prueba de nues- 4
tra fé, y que la prueba ocasiona la esperan-
za: * esta esperanza no puede engañarnos, 5
porque está fundada sobre la caridad, que
en nuestros corazones ha derramado el Es-
píritu Santo, que se nos ha comunicado:
* porque si esto no fuera así, ¿á qué fin mu- 6
rió Christo por los impíos, al tiempo señalado
por los Profetas, y quando mas pecados co-
metiamos, y estabamos mas débiles para las
obras buenas? * No hallándose en el mundo, 7
sino con dificultad, quien dé su vida por

salvar á un justo, no se encontrará apenas
quien quiera darla por el bueno, y mucho
menos por el malo, de quien se hayan reci-
8 bido algunos agravios. * Mas el amor de
Dios para con nosotros no es así; pues quan-
do eramos mas pecadores, y mayor nuestra
ingratitud á sus beneficios, nos dió la ma-
9 yor prueba de su cariño, * haciendo que al
plazo señalado muriese por nosotros su Hi-
10 jo Jesu-Christo. * Pues si entonces nos ama-
ba tanto, mucho mas nos amará ahora, que
ya estamos justificados, y reconciliados con
él por la sangre que derramó, y muerte que
padeció su Hijo, para darnos vida, y resti-
11 tuirnos á la gracia. * Debemos, pues, no so-
lo dar gracias á Dios por este tan incompa-
rable beneficio, sino tambien gloriarnos en
él, por medio de nuestro Señor Jesu-Chris-
to, por cuyos méritos hemos sido reconci-
12 liados con el Padre Eterno (1). * Además de
esto, por un hombre solo entró en el mun-
do el pecado, y éste causó la muerte, la que
se comunicó á todos los demás hombres, por
haber pecado todos en Adam, de quien des-
13 cendemos. * Siguióse despues la Ley, la que
no destruyó el pecado, antes bien sirvió de

(1) Habiendo faltado Adam, primer hombre de este mundo, al precepto que Dios le impuso, se introduxo el pecado en la tierra, y por él se hizo enemigo de Dios y merecedor de pena eterna. Esta misma pena merecian todos los hombres por descender de Adam, que cometió el pecado, el qual pasa á todos, y se llama original.

regla para conocer su mayor gravedad: pues
el pecado cometido antes de la Ley no era
tan grave, por no ser conocido, como el que
se cometió despues de la publicacion de la
Ley. * Reynó el pecado, y la muerte des- 14
de Adam hasta Moysés aun en aquellos que
no pecaron personalmente, como Adam, que
es figura del segundo Adam Jesu-Christo.
* Pero la Redencion de este Señor es de mu- 15
cho mayor poder, y eficacia que el pecado
de Adam. Por lo que si el pecado de este
hombre causó la muerte á todos, con mucha
mas razon la gracia de Dios, y los méritos
de la Pasion de otro hombre, que era Dios á
un mismo tiempo, es muy suficiente para
dar la vida á todos. * Y no se perdona por 16
estos méritos solo el pecado original, sino
tambien se perdonan todos los demás. En el
juicio de Dios se castigaba el original con la
eterna condenacion, mas la gracia perdona
todos los pecados, y causa la justificacion.
* Si la muerte tuvo poder para reynar en el 17
mundo por el pecado de un hombre solo,
mas justamente reynarán por medio de Jesu-
Christo, y tendrán vida espiritual todos los
que reciben la abundante gracia del benefi-
cio de su redencion, y de su justicia. * De 18
aquí se debe inferir, que así como por el pe-
cado de uno solo fuéron todos los hombres
condenados á muerte, de la misma suerte
todos han sido justificados, y destinados á la
vida de la gracia por la justicia de uno solo,
que es Jesu-Christo. * Porque si la desobe- 19

dencia de uno solo produxo á muchos la condenacion, muchos serán justos, y salvos por la obediencia de otro hombre solo.
20 * Aunque vino la Ley no se quitó aquel primer pecado, ni los que cometieron despues los hombres, ántes bien hizo que hubiese mas pecados por obrar con todo conocimiento contra ella. Era, pues, necesario que viniese la gracia santificante á borrar tantas
21 culpas, que no pudo la Ley, * para que la gracia reynára y causára la vida con la justificacion producida por los méritos de nuestro Señor Jesu-Christo, ya que el pecado habia fundado el premio de la muerte.

CAPÍTULO VI.

En este capítulo se enseña, que no se debe pecar, baxo el pretexto de mayor abundancia de gracia: que por haber recibido el Bautismo, ya estamos muertos al pecado, y no debemos volverlo á cometer; y finalmente, que debemos practicar obras de justicia habiéndonos hecho en cierta manera sus esclavos, y prometido practicarla.

1 * Si es todo esto así, puede decir alguno nos conviene subsistir en el pecado para te-
2 ner mayor abundancia de gracia. * Dios os defienda de creer semejante cosa. Estando ya muertos al pecado, ¿cómo hemos de vivir en
3 él? * ¿No sabeis que quantos hemos sido bautizados, lo hemos sido en la muerte de Jesu-

Christo? * Hemos sido enterrados tambien 4
espiritualmente con él por medio de nuestro bautismo (1), para no volver á cometer el pecado; y para que así como Christo salió del sepulcro, y resucitó de entre los muertos, tambien nosotros salgamos del estado de la culpa, y resucitemos á nueva vida. * 5
Habiéndola imitado en la muerte, tambien le seremos semejantes en la resurreccion. (2)
* Tened esto entendido, hermanos mios; el 6
hombre antiguo; esto es, el pecado ha sido tambien crucificado en el bautismo, para que quede muerto y destruido, y en adelante no volvamos á él. (3) * Porque el que 7
ha muerto de esta manera, ya está justificado de su pecado anterior: * Si estamos per- 8
suadidos de que hemos muerto con Christo, creemos que tambien vivirémos con él: * pues 9
sabemos que habiendo Christo resucitado, ya no ha de volver á morir, ni que jamás la muerte tendrá imperio sobre él. * Pues Chris- 10
to murió por el pecado, y murió una sola vez, y ya tiene vida digna de Dios. * Considerad 11
vosotros que ya tambien estais muertos al

(1) Aqui alude el Santo á la ceremonia que se usaba en su tiempo para administrar el Bautisimo; el qual se hacia metiendo en el agua todo el cuerpo del que era bautizado.

(2) Por *hombre antiguo* entiende los pecados, costumbres y vida anteriores al Bautismo.

(3) Por *morir al pecado* entiende ser bautizado, porque el que lo ha sido, no debe volver á los pecados que cometia ántes del Bautismo